



## ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2023/CP/005

Finalizado el plazo de 5 días hábiles para reclamaciones, al no recibir ninguna, el órgano de selección procede a publicar acta de calificaciones y resolución definitiva:

	A.X.G.	M.M.D.	V.M.L.
• Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,5 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 5 puntos)	3,54	3,91	3,53
• Experiencia laboral en el análisis de datos y el desarrollo software sobre entornos en la nube (tanto en AWS como en Azure)(1,25 puntos/año, máx. 2,5 puntos)	2,50	0,42	0,42
• Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.	2,50	2,50	2,50
TOTAL	8,54 puntos	6,83 puntos	6,45 puntos

En vista de lo anterior, esta comisión SELECCIONA al candidato

- 4\*\*\*\*\*7P ----- A. X. G. (8,54 puntos).

Se considera realizar lista de espera con el resto candidatos, según orden de puntuación.

A Coruña, 07 de marzo de 2023

Fdo.: Órgano de selección de la convocatoria 2023/CP/005

Código Seguro De Verificación	GdKMOD0nc2L0tz1C7eTbDw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Roberto Rey Expósito	Asinado	07/03/2023 12:19:03
	Guillermo López Taboada	Asinado	07/03/2023 11:59:35
	Juan Touriño Domínguez	Asinado	07/03/2023 11:39:50
Observacións	Páxina 1/1		
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/GdKMOD0nc2L0tz1C7eTbDw==">https://sede.udc.gal/services/validation/GdKMOD0nc2L0tz1C7eTbDw==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

